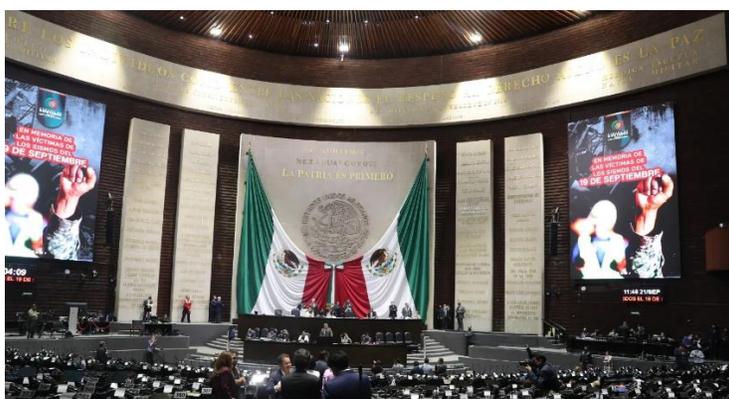




## Diputados de Morena proponen que bienes confiscados a delincuencia sean para seguridad pública



MÉXICO (REDACCIÓN).- Morena en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para agilizar los procedimientos de extinción de dominio y la utilización social de los bienes confiscados a la delincuencia.

Dicha iniciativa reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, y fue presentada por los diputados Ignacio Mier y

Juanita Guerra.

En la exposición de motivos se apuntó que la delincuencia organizada es una de las amenazas más importantes a la estabilidad de las instituciones democráticas y del Estado en sí, razón por la cual se “demanda el gasto de recursos para su combate”.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-morena-proponen-bienes-confiscados-delincuencia-sean-seguridad-publica/>